



Zagalsky, Paula C. “Nuevas preguntas sobre una antigua federación aymara. Algunos aportes en torno a la Federación Qharaqhara (Charcas, siglo XVI)”. *Surandino Monográfico, segunda sección del Prohal Monográfico*, Vol. II, Nro. 2 (Buenos Aires 2012). ISSN 1851-90914
<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/ravignani/prohal/mono.html>

NUEVAS PREGUNTAS SOBRE UNA ANTIGUA FEDERACIÓN AYMARA. ALGUNOS APORTES EN TORNO A LA FEDERACIÓN QHARAQHARA (CHARCAS, SIGLO XVI)

Paula C. Zagalsky*

Resumen

La Federación Qharaqhara constituyó uno de los mayores colectivos políticos del sur andino en el siglo XVI. Este trabajo ofrece una relectura sobre la existencia prehispánica y temprano colonial de algunas entidades que habrían integrado esa federación, tradicionalmente, concebidas como grupos étnicos o jefaturas.

A partir de la consulta de las tempranas cédulas de encomienda pero también de otros documentos del siglo XVI, este artículo propone algunas hipótesis y preguntas que consideramos centrales. Por una parte, afirmamos la posibilidad de que algunos de estos agrupamientos políticos que se presuponen prehispánicos se forjaran durante la dominación colonial europea. En segundo lugar, ofrecemos hipótesis en torno a algunas jefaturas ausentes en los registros documentales más tempranos. Por último, presentamos una reflexión en torno al concepto de “cabecera”, en tanto lugar de residencia de las autoridades políticas indígenas.

Palabras clave: Federación Qharaqhara – cédulas de encomienda – cabeceras

* Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Contacto: pzagalsky@gmail.com Una versión preliminar de este trabajo formó parte de mi tesis doctoral y fue presentada en el *VIII Congreso Internacional de Ethnohistoria*, Sucre, 26 al 29 de junio de 2011. A la Dra. Ana María Presta agradezco tanto su lectura crítica como su generosidad al facilitarme documentos y sugerirme algunas ideas. También agradezco los comentarios de la Dra. Ana María Lorandi a la primera versión de este trabajo y aquellos aportados por los evaluadores de *Surandino Monográfico*.

Abstract

The Qharaqhara Federation was one of the largest political groups of the Southern Andes during the sixteenth century. This article offers a reinterpretation of the pre-Hispanic and early colonial history of some groups that appear to have integrated that federation, which were traditionally considered as ethnic groups or chiefdoms. Re-reading early “cédulas de encomienda” but also other documents, this article proposes some hypotheses and essential questions. On the one hand, it argues that some of these political entities that have usually been conceived as pre-Hispanic, were actually forged during the early period of European colonial domination. Secondly, it offers hypotheses around some chiefdoms absent in the earlier documentary sources. Finally, it presents new thoughts regarding the concept of “cabecera”, which was a usual place of residence of indigenous political authorities.

Key words: Qharaqhara Federation – cédulas de encomienda – cabeceras

La etnohistoria ha sostenido que la Federación Qharaqhara constituyó una de las mayores entidades prehispánicas del sur andino, compuesta por diferentes grupos étnicos organizados políticamente en jefaturas. Este trabajo ofrece, justamente, una relectura sobre la existencia prehispánica y colonial de algunas entidades que habrían integrado la federación y que, tradicionalmente, se han concebido como grupos étnicos o jefaturas. Proponemos la posibilidad de que algunos de estos agrupamientos no fueran de origen prehispánico sino que se forjaron durante la colonia temprana. De esta manera, nuestra exploración apunta a observar el carácter histórico y las formas maleables de la identidad en un período de profundas y complejas transformaciones, en el que la dominación colonial impuso rupturas del orden precedente pero también permitió la emergencia de adaptaciones creativas, resistencias larvadas y la creación y recreación de identidades étnicas y políticas.

En primer lugar, repasamos la estructuración étnica y política que canónicamente se ha atribuido a la Federación Qharaqhara, así como el proceso de

fragmentación que la encomienda operó sobre aquella federación y, en particular, sobre su mitad urinsaya o “Chaquí”.¹

En segundo lugar, revisitamos las primeras cédulas de encomienda para rastrear la información que proveen sobre los grupos integrantes de la Federación Qharaqhara, reflexionando, además, sobre el origen de esas informaciones. Contrastamos, además, tales datos tempranos con documentación posterior del siglo XVI (e.g. escrituras públicas y libros de las Cajas Reales), en función de refinar nuestro conocimiento en torno a algunas entidades sobre las cuales las fuentes tempranas resultan ambiguas o bien sólo nos ofrecen silencios. “Moromoro” constituye un ejemplo de esa ambigüedad. Los estudiosos afirman que tal fue el nombre de un grupo étnico prehispánico encuadrado dentro de la mitad Chaquí. Por nuestra parte, debatimos tal aseveración sobre la base de la crítica documental, proponiendo nuevas interpretaciones. Asimismo, exploramos el silencio que las cédulas de encomienda abrigan en torno a la mayor parte de los colectivos indígenas que, de acuerdo a los registros coloniales, constituían la mitad “Chaquí” de la Federación Qharaqhara: visisa, tacobamba, colo y picachuri. Sobre tales omisiones, aportamos hipótesis explicativas.

La Federación Qharaqhara

En tiempos prehispánicos, la Federación Qharaqhara se constituyó a partir de la alianza de diferentes jefaturas, que se estructuraban sobre la base del principio de bipartición, que imponía divisiones y jerarquías entre ellas. La mitad *anansaya*, denominada “*Macha*”, habría englobado a los *macha*, *aymaya* y *puquta o pocoata*, mientras la mitad *urinsaya* o “*Chaquí*” reunía a los *chaquí*, *visisa*, *colo*, *caquina*, *picachuri*, *tacobamba* y *caracara*, y se suele afirmar que también a un colectivo denominado “moromoro”.² Por nuestra parte, y como explicaremos, tenemos serias

¹ Aunque pudiera resultar una obviedad, explicitamos que escribimos en mayúsculas los nombres propios (pueblo, estancia, repartimiento, mitad, ayllu, el nombre de una persona) y que anotamos en minúsculas los gentilicios (e.g. nombres de grupos étnicos).

² Al respecto, citamos a continuación las principales referencias etnohistóricas que aluden a esta gran organización política aymara: Tristan Platt. “Entre *Ch'awxa* y *Muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara”. En: *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*, Thérèse Bouysse-Cassagne et al eds., 61-132. (La Paz: Hisbol, 1987); Roger N. Rasnake. *Autoridad y Poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura*. (La Paz: Hisbol, 1989); Mercedes del Río. “Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial”. En: *Espacio, etnias y frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*, Ana María Presta editora y compiladora, 3-47. (Sucre: Ediciones

dudas de la existencia prehispánica de este último colectivo, así como una serie de interrogantes sobre gran parte de los componentes de la mitad urinsaya.

El Cuadro 1 sintetiza la estructuración de la Federación, sobre la base de información relativa a instituciones de cuño colonial, como los repartimientos de indios y los corregimientos.³

Quisiéramos puntualizar que si bien el Cuadro 1 y, más en general, nuestra perspectiva sobre los qharaqhara continúa, en gran medida, las propuestas que formuló Mercedes del Río, también hemos adoptado algunos criterios divergentes que resulta necesario explicitar.⁴ Del Río emplea como sinónimos los términos “jefatura” y “señorío” para caracterizar a los qharaqhara, entidad mayor que considera estaría compuesta por diferentes grupos étnicos (*macha, aymaya y puquta o pocoata, chaquí, visisa, colo, caquina, picachuri, tacobamba, caracara y moromoro*), organizados por mitades. Por mi parte, caracterizo a los qharaqhara como una “federación”, en tanto entidad política macro que nucleaba a diferentes jefaturas.⁵ Entonces, hasta aquí tenemos dos diferencias centrales: en primer lugar, la visualización de los qharaqhara como una federación de jefaturas (o una supra jefatura) y, en segundo lugar, la identificación de sus componentes políticos menores como jefaturas y no como grupos étnicos. Con relación a esta segunda cuestión,

ASUR, 1995); Tristan Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne, Olivia Harris. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV - XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*. (La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, University of St. Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2006).

³ Los “repartimientos de indios” tuvieron un origen temprano colonial ligado al armado de las encomiendas, constituyendo una división laboral-tributaria determinada, en primer lugar, por la jurisdicción política que una autoridad indígena ejercía sobre una población asentada en un territorio no necesariamente continuo. Hacia fines del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, los “repartimientos de indios” se fueron asociando más estrechamente a jurisdicciones territoriales, que tendieron a ser continuas y delimitadas, espacios emergentes de procesos históricos concretos. Cfr. Paula C. Zagalsky, “El concepto de “comunidad” en su dimensión espacial. Una historización de su semántica en el contexto colonial andino (siglos XVI-XVII)”. *Revista Andina* 48 (Cuzco 2009): 57-90; Zagalsky, “Tensiones, disputas y negociación en torno a la posesión de la tierra. Un mapeo histórico del espacio de los visisa. Andes meridionales, 1570-1610”. En: *“Qaraqara-Charca” Reflexiones a Tres Años Después*. Ana María Presta comp. ed. (La Paz: IFEA – PLURAL, en prensa). Sobre los diferentes significados asociados al término “repartimiento” a lo largo de los siglos XVI y XVII, ligados a jurisdicciones indígenas tributarias, a la organización de la mita y a la venta forzada de mercancías, cfr. Zagalsky. “Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social”. *Memoria Americana* 17, 2 (Buenos Aires 2009): 243. Por otra parte, los corregimientos de indios fueron jurisdicciones administrativo-territoriales introducidas hacia fines de la década de 1560 por el Gobernador Lic. Lope García de Castro.

⁴ Del Río, “Estructuración étnica qharaqhara”. Agradezco a uno de los evaluadores el haber señalado esta sutil diferencia específica de mi perspectiva.

⁵ Hemos evitado apelar al término “señorío” en tanto no constituye una herramienta conceptual sino una noción histórica con la que tanto los colonizadores como las autoridades políticas nativas “tradujeron”, desde las primeras décadas coloniales, las formas de organización política indígenas más englobantes.

incluimos más adelante algunas líneas en torno a las divergencias inherentes a las nociones de “jefatura” y de “grupo étnico”, que desde nuestra perspectiva no son intercambiables sino que aluden a factores analíticos diferentes.

CUADRO 1
Federación Qharaqhara: su estructuración temprano colonial

Federación	Mitades	Repartimientos coloniales (en algunos casos, jefaturas / grupos étnicos)	Corregimiento colonial
Qharaqhara (<i>urcosuyo</i>)	“Macha” (<i>anansaya o alasaya</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Macha • Aymaya • Pocoata 	<ul style="list-style-type: none"> • Chayanta • Chayanta • Chayanta
	“Chaquí” (<i>urinsaya o majasaya</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Chaquí • Visisa (y Caiza) • Tacobamba • Colo Caquina y Picachuri • Caracara • Moromoro 	<ul style="list-style-type: none"> • Porco • Porco • Porco • Porco • Chayanta • Chayanta

Construido fundamentalmente a partir de información contenida en:

- Del Río, “Estructuración étnica qharaqhara”
- Información procedente del Archivo Histórico de Potosí (AHP), Cajas Reales (CR) 1 y 18 y Archivo General de Indias (AGI), Justicia 434, n° 1, r. 3.

Por otra parte, como acertadamente señalara Mercedes del Río, los nombres de los componentes de la Federación corresponden a los de los “repartimientos de indios” creados en época colonial y no todos pueden ser equiparados a jefaturas y/o grupos étnicos prehispánicos.⁶ Ciertamente, la identificación de un grupo étnico y el tejido de sus relaciones prehispánicas resulta una tarea compleja por las ambigüedades que presenta la documentación colonial y también por ciertas operaciones historiográficas. En ese sentido, se suele equiparar a los repartimientos coloniales de indios con las jefaturas constituyentes de las federaciones y

⁶ Del Río, “Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial”, 30-34.

confederaciones políticas y, a su vez, en una doble operación, se homologa de forma implícita a esas jefaturas con grupos étnicos, como formas indiferenciadas de organización social.

Es preciso señalar que las nociones de “grupo étnico” y “jefatura” son categorías antropológicas que han suscitado debates y controversias. Si bien no me extenderé sobre tales polémicas, resulta pertinente, al menos, hacer explícita su existencia y el sentido con el cual utilizamos esas categorías en este trabajo. Las nociones de “grupo étnico” y “etnicidad” constituyen categorías de adscripción e identificación que, para fines de los años sesenta y mediados de los setenta en Estados Unidos, comenzaron a emplearse desde una perspectiva culturalista, concibiendo a las etnias como unidades discretas y pre-constituidas, definidas a partir de atributos culturales internos (e.g. la existencia de un ancestro originario común, religión, lengua, etc.).⁷ Como reacción a cierto esencialismo culturalista contenido en tal perspectiva, se contrapropuso una concepción fundada en el principio sociológico de la determinación recíproca de los grupos sociales, que considera a los grupos étnicos como entidades que se constituyen en la dinámica social, a partir de la diferenciación cultural –elaborada subjetivamente– entre grupos que interactúan en un contexto de relaciones interétnicas. Es decir, se propuso un desplazamiento del foco desde las características intrínsecas de los grupos hacia el proceso de su construcción social. De ahí que la noción de etnicidad resulta de carácter flexible y mutable, como las identidades que se crean y recrean históricamente. Estas formulaciones de lo étnico que pretendieron despojarse de esencialismos culturalistas se vinculan a la obra de Fredrik Barth, quien con su noción de *ethnic boundary* propuso que lo que define y explica la persistencia de los grupos étnicos son las fronteras étnicas y las relaciones entre los diferentes grupos y no el contenido cultural interno de cada uno de ellos.⁸ A los fines de nuestro trabajo, emplearemos la noción en términos barthianos. En torno a la categoría de “sociedades de jefatura” formulada por la corriente antropológica neoevolucionista

⁷ A modo de ejemplo, cfr.: Wsevolod W. Isajiw, “Definition of Ethnicity”. *Ethnicity* 1 (Chicago 1974): 111-124.

⁸ Cfr. especialmente: Fredrik Barth. “Introducción”. En: *Los grupos étnicos y sus fronteras*. F. Barth comp., 9-49. (México: Fondo de Cultura Económica, 1976 [1970]). Dos relecturas del concepto de “etnicidad” en la obra de Barth, que desmontan ciertos presupuestos y dan luz sobre algunas de sus debilidades, pueden consultarse en: Diego Villar. “Uma abordagem crítica do conceito de ‘etnicidade’ na obra de Fredrik Barth”. *Mana* 10, 1 (Rio de Janeiro 2004):165-192; Gilberto Giménez. “El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”. *Cultura y representaciones sociales* 1 (México 2006). *Revista electrónica*: <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num1/>.

existe una extensa bibliografía y debates en torno a los implícitos subyacentes y los efectos multidisciplinarios de su aplicación. En nuestro trabajo, emplearemos el concepto de jefatura como la forma política mediante la cual se organizaban las sociedades aymara al momento de la conquista europea. Este empleo del término no presupone de nuestra parte la necesidad de la existencia de todos los elementos tipológicos de las jefaturas, ni los presupuestos evolucionistas en torno al camino necesario hacia la formación de una organización estatal.⁹

Retomando el hilo de nuestra propuesta, la bibliografía especializada asume generalmente que las jefaturas aymara habrían configurado identidades específicas, que derivaron en la conformación de grupos étnicos singulares, incluidos dentro del gran universo identitario aymara. De ahí que a veces se identifique jefaturas y grupos étnicos, aunque cada noción apunte a características diferenciadas de las unidades sociales.

Por último, aclaremos que la inclusión en el Cuadro 1 del Repartimiento de Moromoro, dentro de la mitad Chaquí (o urinsaya) de la Federación Qharaqhara, requiere algunos comentarios preliminares. De acuerdo a la información procedente de las Cajas Reales de las décadas de 1560 y 1570, la mitad Macha comprendía al Repartimiento colonial de Macha (que incluía los pueblos de Macha, Pocoata y Aymaya), mientras que a partir de los antiguos integrantes de la mitad Chaquí se habían creado los Repartimientos de Chaquí, Visisa, Colo-Caquina-Picachuri, Tacobamba y Caracara. Para 1575, en la tasa toledana se presenta al Repartimiento de Moromoro diferenciado de lo que genéricamente se nombra como “Repartimiento de Macha, Chaquí y sus anejos”. Al tratar a esos repartimientos, la única vinculación con el de Moromoro se hace en relación con los indios del Repartimiento de Caracara, al señalarse que un mismo cura doctrinaría conjuntamente a los indígenas de ambos

⁹ Para la formulación clásica de las características tipológicas de las jefaturas cfr.: Elman Service. *Los orígenes del Estado y la civilización. El proceso de la evolución cultural*. (Madrid: Alianza Editorial, 1990 [1975]), especialmente capítulo 4. El corpus bibliográfico implicado en el debate sobre la categoría de “sociedades de jefatura” es inmenso. Para algunas de sus líneas principales, véase: Kent V. Flannery. *La Evolución cultural de las civilizaciones*. (Barcelona: Editorial Anagrama, 1975 [1972]); Morton Fried. “Sobre la evolución de la estratificación social y el Estado”. En: *Antropología política*. J. Llobera ed., 133-151. (Barcelona: Anagrama, 1979); Maurice Godelier. “Procesos de la constitución, la diversidad y las bases del Estado”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 32, 4 (1980): 667-682; Robert L. Carneiro. “The Chieftdom: Precursor of the State”. En: *The Transition to Statehood in the New World*. G. D. Jones and R. R. Kautz eds., 37-79. (Cambridge-New York: Cambridge University Press, 1981); Timothy Earle, “Chieftdom in archaeological and ethnohistorical perspective”. *Annual Review of Anthropology* 16 (1987): 279-308; Axel Nielsen, “El pensamiento tipológico como obstáculo para la arqueología de los procesos de evolución en sociedades sin estado”. *Comechingonia* 8 (Córdoba 1995): 21-45; Marcelo Campagno, “Hacia un uso no-evolucionista del concepto de “sociedades de jefatura””. *Boletín de Antropología Americana* 36 (2000): 137-147.

repartimientos, dada la proximidad de sus pueblos de reducción.¹⁰ A pesar de esta desconexión, existe una mención de la década de 1560 en un documento judicial que filia a una parte de los indios del Repartimiento de Moromoro con la mitad Chaquí, de ahí que hayamos incluido este repartimiento dentro de la estructura de la federación prehispánica.¹¹

La irrupción de la encomienda sobre la estructuración étnica y política qharaqhara

Analicemos el impacto de la encomienda sobre la estructuración étnica y política de la Federación Qharaqhara y, en particular, de su mitad Chaquí. Para ello, repasaremos las diferentes encomiendas que afectaron a los integrantes de la federación prehispánica, rastrearemos las fuentes de información que posiblemente contribuyeron a la redacción de las cédulas de las encomiendas tempranas, y la manera en que esta institución colonial, en algunos casos, fragmentó a las antiguas jefaturas.

De las cédulas de encomienda que involucraron a las entidades antes insertas en la Federación Qharaqhara se han hallado dos. Se trata de las cédulas de encomienda en Gonzalo Pizarro [1540] y otra en el Capitán Pedro de Hinojosa [1548]. Otras cédulas no se encontraron aún o están perdidas.

En el Cuadro 2 plasmamos una síntesis de la información sobre las encomiendas que involucraron a las jefaturas de la antigua Federación Qharaqhara. Aclaremos que se incluyen nombres de lo que posiblemente fueran jefaturas prehispánicas, que en algunos casos no se mencionan en las cédulas de encomienda (e.g. visisa, tacobamba) pero que décadas después, durante el gobierno del Virrey Toledo, figurarán en las nóminas de los repartimientos de indios (incluidos en el Cuadro 1).

¹⁰ AHP, CR 18, f. 218.

¹¹ AGI, Justicia 434, n° 1, r. 3 "Pleito fiscal: Pedro de Córdoba" [1562-1565].

CUADRO 2

Encomiendas en que se repartieron las jefaturas que integraron la Federación Qharaqhara (años 1540-1572)

<i>Encomendero</i>	<i>Fechas de las cédulas</i>	<i>Otorgante de la cédula</i>	<i>Repartimiento</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Otros repartimientos encomendados</i>
Gonzalo Pizarro	marzo 1540 - abril 1548	Francisco Pizarro	Qharaqhara	3500 indios Qharaqhara - indios “de la provincia de los charcas de caracara”; “en la provincia de los charcas en lo sujeto al cacique Moroco” - Macha y Chaquí	Pucarana y Quipa; collaguas; grupos del Chinchaysuyu
Mariscal Alonso de Alvarado	1548-1548	Pedro La Gasca	indios en Moromoro, los caquina, los picachuri (y los colo?)	encomienda muy breve	Sacaca (charcas)
General Pedro de Hinojosa	29/8/1548 - 6/3/1553	Pedro La Gasca	Macha y Chaquí (picachuri y parte de los caquina)	Su encomienda incluía indios charca de Chayanta, macha, pocoata, chaquí, caracara, picachuri, visisa, tacobamba y parte de los caquina	Aullagas. En 1549, recibe 1/3 de los que fueron de A. de Alvarado (los picachuri y algunos caquina)
Don Alonso de Montemayor	10/3/1549-1556	Pedro La Gasca	Los colo y parte de los caquina	1/3 de los indios “de Chaquí” depositados en A. Alvarado	Sacaca (charcas)
Capitán Pablo de Meneses	14/5/1549 - 1556	Pedro La Gasca	indios de Moromoro	probablemente incluía a indios charca, caquina, colo y picachuri residentes en el pueblo de Moromoro. Estos constituían 1/3 de los indios que fueron de A. de Alvarado	yamparaez, ingas gualparoca, moyos moyos
Don Bernaldino de Meneses	1557 - 1572 con altibajos	Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete	indios de Moromoro	En 1572 el virrey Toledo le asigna una situación y los indios de su encomienda pasaron a la corona	yamparaez, ingas gualparoca, moyos moyos
Pedro de Córdoba Guzmán	1556-1560	Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete	Los colo y parte de los caquina	1/3 de los indios “de Chaquí” depositados en A. Alvarado y que luego pasaron a don Alonso de Montemayor	

A partir del Cuadro 2, en primer lugar, se visualiza que en marzo de 1540 en la ciudad del Cuzco Francisco Pizarro encomendaba en su hermano Gonzalo los grupos

que conformaran la Federación Qharaqhara, i.e., “en la provincia de los Charcas en lo sujeto al cacique Moroco, señor de 20.000 indios”.¹²

Ocho años después, tras la derrota en Xaquixaguana y la muerte de Gonzalo en abril de 1548, el Licenciado Pedro La Gasca recompensó al Mariscal Alonso de Alvarado con los indios de Sacaca (integrantes de la Federación Charca) que habían sido de Luis de Rivera por una cédula del año 1542. Además, el Mariscal Alvarado habría recibido, por tan sólo unos meses, algunos de los indios que fueran de Gonzalo Pizarro. No se ha encontrado esta cédula, pero en otra existe una mención a los “966 indios, que de él [Gonzalo Pizarro] se encomendaron al Mariscal Alonso de Alvarado, de la parcialidad de los indios de la cabecera y pueblo de Moromoro ...”.¹³ Platt, Bouysse-Cassagne y Harris proponen que los indios que se depositaron brevemente en Alonso de Alvarado habrían sido indios que habitaban un sitio llamado Moromoro, originarios de la Federación Charca y de la Federación Qharaqhara, en este último caso, específicamente de los grupos caquina y picachuri, incluyendo tal vez también a los colo.¹⁴

Unos meses después, el 29 de agosto de 1548, el Licenciado La Gasca entregó al Capitán Pedro de Hinojosa los indios que había depositado brevemente en Alonso de Alvarado, junto al resto de la encomienda que fuera de Gonzalo Pizarro.¹⁵ Esto habría vuelto a colocar a los antiguos integrantes de la Federación Qharaqhara en una misma encomienda, pero no por demasiado tiempo. En 1549, los indios que fueran de

¹² AGI, Charcas 56, f. 42v. “Los indios de Qaraqara encomendados por Francisco Pizarro en Gonzalo Pizarro”. Documento n° 3 editado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 289-301.

¹³ AGI, Indiferente General 1260, f. 5r. [1548] “Los indios de Qaraqara encomendados por La Gasca en Pedro de Hinojosa”. Documento n° 4 editado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 302-310. El subrayado es mío.

¹⁴ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 268. Esta hipótesis se basa en evidencia procedente de testimonios de diferente datación. Por un lado, las probanzas que en 1592 presentaron los curacas de Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya en un pleito por el curacazgo que implicó a los grupos caquina y picachuri: Archivo General de la Nación Argentina (AGN), Sala XIII, 18-6-4, “Pleito entre Diego Soto y Lope de Mendoza sobre el cacicazgo de Tinguipaya”. Documento n° 19 editado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 808-827. Por otra parte, se basan en el reparto de una parte de la encomienda de Gonzalo Pizarro que el Lic. La Gasca encargó en 1549 a Polo Ondegardo para dividir “los indios Chaquí de que era cacique principal Chíncha”. AGI, Justicia 434, n°1, ramo 3: “Probanza de Pedro de Córdoba, testimonio de Polo Ondegardo del 6/4/1561”.

¹⁵ Como dijimos no se ha encontrado la cédula de la encomienda de Alonso de Alvarado. Suponemos que el Lic. La Gasca debió depositar los indios de la encomienda de Gonzalo Pizarro en Alonso de Alvarado en algún momento entre la muerte de Gonzalo Pizarro (abril de 1548) y agosto de ese año cuando pasan a Pedro de Hinojosa. Si bien Alonso de Alvarado y La Gasca pelearon juntos contra el bando de Gonzalo Pizarro, aparentemente las relaciones entre ellos habrían sido conflictivas y en algunas oportunidades el mariscal se quejó de no haber sido debidamente recompensado. En algún momento posterior a 1548, Alvarado recibió la encomienda de Songo. Agradezco las referencias a la Lic. María Fernanda Percovich en comunicación personal. Para la encomienda de Songo, véase: John V. Murra (ed). *Visita de los valles de Songo en los yunka de La Paz [1568-1570]*. (Madrid: ICI-Instituto de Estudios Fiscales, 1991); María Fernanda Percovich. *Songo. Estudio de una encomienda cocalera. Siglos XVI y XVII*. (Tesis doctoral en curso, Universidad de Buenos Aires).

Gonzalo Pizarro terminarían asignados a tres encomenderos: el General Pedro de Hinojosa, el Capitán Pablo de Meneses y don Alonso de Montemayor.

Como señalamos, el 29 de agosto de 1548, el General Pedro de Hinojosa recibió los indios charca de Chayanta, los macha, pocoata, chaquí, caracara, picachuri, colo, caquina, y se deduce que también los visisa y tacobamba.¹⁶ Pero ya en 1549, los colo, una parte de los caquina y los indios que residían en Moromoro se asignaron a otros encomenderos. Tras su asesinato acaecido el 6 de marzo de 1553, los indígenas de la encomienda del General Hinojosa pasaron a depender de la corona y sus tributos se derivaron a las Cajas Reales de la Real Hacienda. En los términos de la época, pasaron a estar “en cabeza de Su Majestad”.

Por una cédula del 10 de marzo de 1549, don Alonso de Montemayor recibía en encomienda a los indios de Sacaca, que estuvieran depositados primero en Luis de Rivera y luego en Alonso de Alvarado. Montemayor también recibía a los colo y una parte de los caquina, que conformaban uno de los tercios en los que Polo Ondegardo había dividido a algunos grupos que integraban la mitad Chaquí de la otrora Federación Qharaqhara.¹⁷ Alonso de Montemayor murió en 1556 y entonces los indios de Sacaca pasaron a la corona. Pero la otra parte de sus indios, los antiguos miembros de la Federación Qharaqhara, se encomendaron en Pedro de Córdoba Guzmán, vacando recién en 1560.¹⁸

En tercer lugar, el 14 de mayo de 1549 se entregaron al Capitán Pablo de Meneses los indios de Moromoro, otro de los tercios en que Polo fraccionó a una parte de la otrora mitad Chaquí.¹⁹ Además, para el mismo año recibía en merced a los

¹⁶ Véase más adelante en este apartado nuestro análisis en torno a estos dos grupos y/o asentamientos que no constan en las cédulas tempranas, pero que presuponemos existían en tiempos prehispánicos. Por otra parte, las cédulas de encomienda aluden de forma ambigua a nombres que pueden remitir tanto a topónimos como etnónimos. Tal el caso de Moromoro analizado *infra*.

¹⁷ Los picachuri y una parte de los caquina entregados a Pedro de Hinojosa, que mencionamos más arriba, constituían otro de los tercios en los que Polo segmentó a parte de la mitad Chaquí en 1549. En referencia al tercio entregado a Montemayor, los “Libros de las tasas de los repartimientos vacos y remates y provisiones desde principio del año de 1555 en adelante” al aludir a este tercio de Chaquí especifican: “Sigue la tasa del cacique Guarache e principales e yndios charcas que tubo en encomienda don Alonso de Montemayor” y en el margen se lee “Colo y Caquina”: AHP, CR 1, f. 91r-92r, año 1551. Además, cfr. AGI, Justicia 434 y AGI, Charcas 101.

¹⁸ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 270; Mercedes del Río. “Estrategias andinas de supervivencia. El control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVIII)”. En: *Espacio, etnias y frontera*, Presta ed. y comp., 25. Para referencias a Pedro de Córdoba Guzmán, favorito de don Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, tercer virrey del Perú, caballero de Santiago y primer capitán de la Compañía de Gentiles Hombres Lanzas y Arcabuces, cfr.: Ana María Presta. *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de La Plata 1550-1600*. (Lima: IEP/BCRP, 2000), 226.

¹⁹ Más adelante tratamos específicamente el caso de Moromoro, que para tiempos toledanos constituyó un repartimiento de indios. Sobre las encomiendas de Pablo de Meneses, cfr.: Presta. *Encomienda, Familia y Negocios*, 257-258; Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 269.

“ingas gualparocas” y a los moyos moyos y se le confirmaba la encomienda de los indios yamparaez de los que gozaba desde 1542. Pablo de Meneses murió en 1556. Su viuda era doña María de Robles, hija de Juana de los Ríos y Martín de Robles, quien había sido encomendero de los indios de Chayanta (charcas).²⁰ Luego de enviudar y aún siendo menor de edad, doña María volvería a casarse con don Bernaldino de Meneses, también menor de edad y sobrino de Pablo. De esta forma, don Bernaldino se hizo acreedor a las encomiendas de su tío, disfrutándolas hasta mediados de la década de 1560 cuando una disputa con Juan Ortiz de Zárate, quien había “comprado” a los Comisarios de la Perpetuidad los indios que no se le habían confirmado, enturbió el panorama para, finalmente y tras largos pleitos, recuperar los tributos hasta que la corona los dio por vacos. Por otra parte, como consorte de doña María de Robles quien debía legalmente gozar de los indios de Chayanta, Bernaldino de Meneses recibió una situación de 2000 pesos ensayados provenientes de la mitad de los tributos del Repartimiento de Chayanta, mientras la otra mitad fue a parar a su suegra, Juana de los Ríos, viuda del último encomendero, el Capitán Martín de Robles.²¹

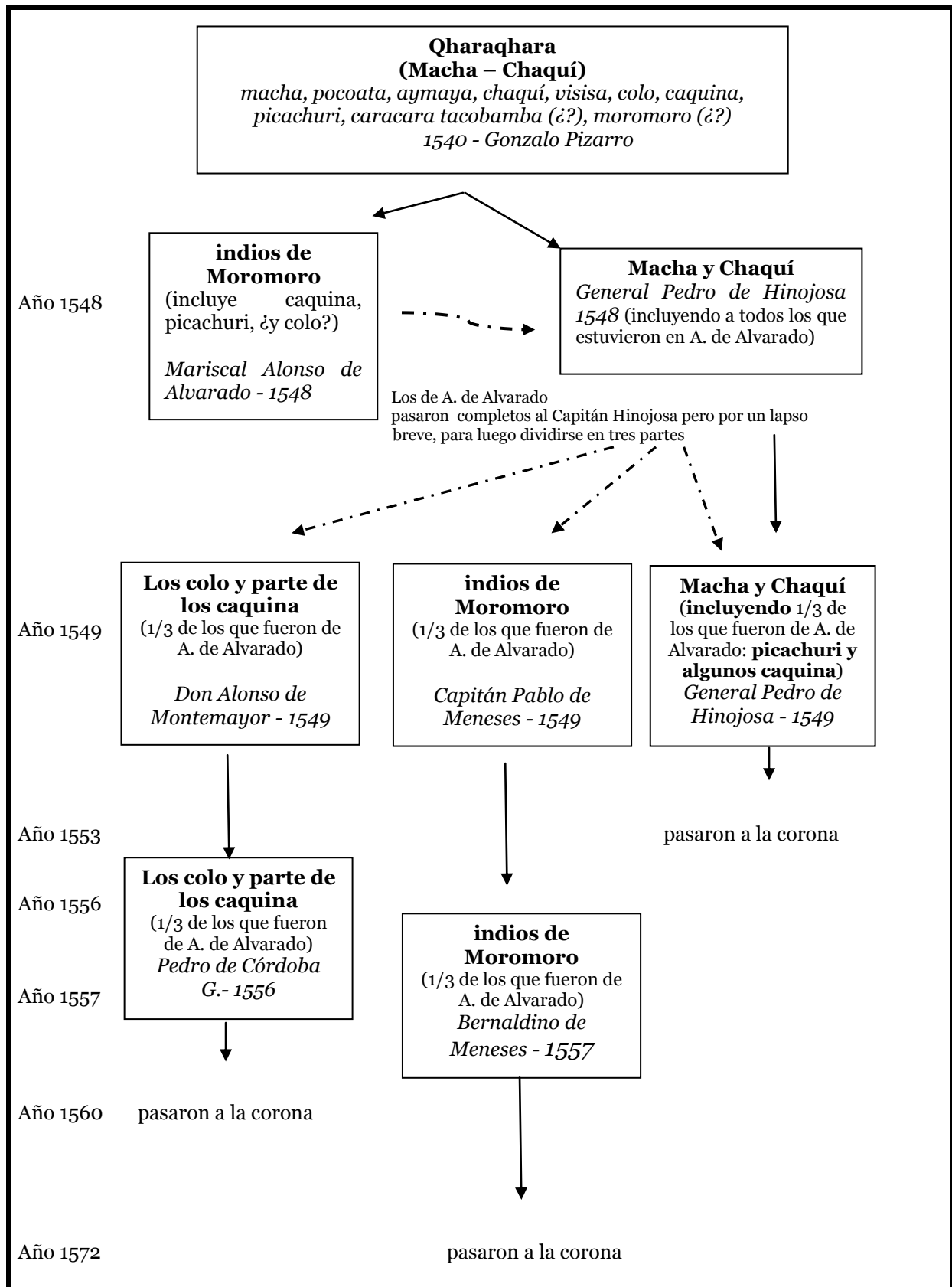
Hasta aquí trazamos el recorrido que las sucesivas encomiendas depararon a los componentes de la Federación Qharaqhara. Analicemos ahora los efectos que tuvo la institución de la encomienda sobre la estructuración étnica y política indígena, durante el período comprendido entre 1540 y 1572, cuando todos los repartimientos de la otrora federación pasaron a la corona.

Los integrantes de la mitad Macha estuvieron siempre bajo un mismo encomendero, el General Pedro de Hinojosa. En cambio, desde 1548 los grupos de la otrora mitad Chaquí comenzaron un proceso de desguace. Una parte de ellos se asignó a Alonso de Alvarado (los picachuri, caquina, colo y los de igual filiación étnica que residían en el tambo de Moromoro), mientras que el resto de la mitad Chaquí (Repartimientos de Chaquí, Visisa, Tacobamba y Caracara), junto a la mitad Macha, habría quedado depositado en el General Pedro de Hinojosa.

²⁰ En torno a las circunstancias que empujaron a la promesa de esponsales entre Pablo de Meneses de 50 años y doña María de Robles de tan sólo 7 años de edad, véase: Ana María Presta, "Detrás de la mejor dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas, 1534-1548". *Revista Andes 8* (Salta 1997): 27-46.

²¹ ABNB, Escrituras Públicas, Vol. 15 Juan García Torrico - La Plata Abril 23 de 1578, fs. 800-804, citado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*. Bernaldino de Meneses mantuvo un pleito con su suegra, Juana de los Ríos, por la situación de los tributos de los indios de Chayanta que el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, asignara a su mujer, María de Robles. Véase: AGI, Justicia 449 y 432; Presta, "Detrás de la mejor dote, una encomienda".

ESQUEMA 1 – La Federación Qharaqhara y las encomiendas



A los pocos meses, los indios encomendados en el Mariscal Alonso de Alvarado pasaron a Hinojosa, pero por poco tiempo porque en 1549 volverían a ser fraccionados y repartidos en tres porciones: una para el Capitán Pablo de Meneses (los indios asentados en Moromoro), otra para don Alonso Montemayor (colo y parte de los caquina), y una tercera quedaría para el General Pedro de Hinojosa (picachuri y la otra parte de los caquina).

El Esquema 1 grafica estas parcelaciones sucesivas. Notemos que en un contexto de notable fraccionamiento de la mitad Chaquí, el depósito y reparto de encomiendas afectó de manera más aguda al grupo étnico caquina, que para 1549 quedó asignado a dos encomenderos diferentes (Montemayor e Hinojosa).

Las referencias tempranas a las jefaturas de la Federación Qharaqhara: fuentes de información y cifras demográficas

Como señalamos, los indígenas de la antigua Federación Qharaqhara fueron encomendados íntegramente y por primera vez en marzo de 1540, por la merced que Francisco Pizarro hiciera en su hermano Gonzalo.²² Su cédula de encomienda contiene las primeras referencias coloniales escritas sobre los grupos de nuestro interés. Nos detendremos a analizar las posibles fuentes que dieron origen a la información de la cédula y a desmontar la información contenida sobre grupos y pueblos. En muchos casos, más que afirmaciones tajantes, las fuentes nos sugieren preguntas e hipótesis, que tal vez puedan afinarse con posteriores relecturas o el hallazgo de otros documentos.

¿Qué fuentes nutrieron la información de las tempranas cédulas de encomienda, especialmente de aquella que recibiera Gonzalo Pizarro?²³ Básicamente, la historiografía alude a tres posibilidades, que no descartamos se hayan combinado.

Por una parte, está la información que proveyeron los quipucamayos imperiales en el Cuzco, que sirvió para efectuar repartos tan tempranos como los de

²² En relación con la Federación Charca, el otro macro colectivo que junto a los qharaqhara conformaron la Confederación Charca, señalemos que en abril de 1539, antes de partir hacia la Península Ibérica, Hernando Pizarro recibió en encomienda parte importante de la que fuera la Federación Charca, especialmente su mitad de Chayanta, incluyendo a los mitimaes asentados en Cochabamba y Totorá. Sacaca, la otra mitad charca, se encomendó por primera vez recién en 1542 en Luis de Rivera. En diferentes momentos, además, Hernando recibió en encomienda Ollantaytambo, Picchu, Amaybamba y grupos del Chinchaysuyu.

²³ AGI, Charcas 56.

1534, incluso sobre poblaciones que los españoles aún no conocían.²⁴ Pudo tratarse, también, de información recogida por Pizarro en sus conversaciones con el Inca Manco antes de su declaración de guerra en 1536 o de la que le proveyera luego el Inca Paullu.²⁵ Platt, Bouysse-Cassagne y Harris plantean que si bien la cédula de la encomienda de Gonzalo Pizarro es más exhaustiva que la de Hernando, al especificar pueblos y estancias, mallku y principales menores y el número de indios tributarios de cada asentamiento, por otra parte, no alcanza el grado de precisión y riqueza de los quipus incas que, por ejemplo, seguían utilizando los lupaca, con información sobre ayllus, parcialidades y pueblos, junto al número respectivo de mitayos.²⁶

En segundo lugar, están los *chinu* de los contadores de las jefaturas aymara que podrían haber entregado la información a los conquistadores una vez producida la derrota de Cochabamba en 1538.²⁷

Por último, se considera que se habrían efectuado al menos dos “visitas” antes de la entrega en Gonzalo Pizarro, que se mencionan en la cédula de su encomienda. Platt, Bouysse-Cassagne y Harris suponen que estas “visitas” de cuño europeo pudieron ser fuentes de información para la elaboración de la merced que recibiera Gonzalo.²⁸ Nos preguntamos en qué podrá haber consistido en la práctica una “visita de indios” por aquellos años –1538 y 1539– en los que la autoridad de los contados residentes europeos en la región era bien frágil. Sin dudas, esas “visitas” estaban en las antípodas de las que se realizarían décadas después, especialmente de la que se convirtió en el paradigma de la visita de indios, aquella que realizó el Virrey Toledo al territorio de Perú en la década de 1570.²⁹ Una de las tempranísimas “visitas” sería la que Alonso de Castillejo habría efectuado a los indios de Macha y los pueblos y estancias “sujetos” a ese pueblo y “cabecera”, es decir, el lugar de residencia de las autoridades políticas, en este caso, de la Federación Qharaqhara.³⁰ Diego de Rojas habría realizado la otra “visita”. Los autores citados interpretan que Rojas visitó a los

²⁴ Manuel Belaunde Guinassi. *La encomienda en el Perú*. (Lima: Ediciones Mercurio Peruano, 1945), 36; Catherine Julien. *Hatunqolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*. (La Paz: Producciones CIMA, 2004 [1980]); Presta. *Encomienda, Familia y Negocios*, 56; Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 243

²⁵ Presta. *Encomienda, Familia y Negocios*, 56.

²⁶ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 246.

²⁷ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 246

²⁸ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 247

²⁹ En torno a las formas y particularidades de las visitas de indios en los Andes, cfr. Zagalsky. “*Huellas en las revisitas*”.

³⁰ Sobre la noción de “cabecera” cfr. *infra*

indios de Pototaca, pueblo situado unos 15 kilómetros al sureste del pueblo de Puna.³¹ Releyendo la cédula, también podemos interpretar que Rojas estuvo entre los indios del pueblo de Chaquí y sus asentamientos sujetos, incluyendo al pueblo de Pototaca.³² Incluso admitiendo que Diego de Rojas únicamente pasara por el pueblo de Pototaca, sería más atinado pensar que más que “visitando” y recolectando información específica sobre recursos y población, haya estado de paso por Pototaca en su camino hacia los chiriguano, en el marco de la primera entrada documentada a Tarija, aquella que en junio de 1539 encabezaron Pedro de Candia y Pedro Anzúres de Campo Redondo.³³ Platt, Bouysse-Cassagne y Harris afirman que Diego de Rojas habría partido de La Plata hacia los chiriguano en diciembre de 1538, y estiman que su “visita” a Pototaca se habría realizado a fines de 1539 o principios de 1540. Anotemos que, por su parte, Sánchez Concha Barrios plantea que Pedro Anzúres de Campo Redondo y Diego de Rojas partieron en junio de 1539 desde Paria en dirección a Tarija, pasando por los valles de Cinti. El estudio de Sánchez Concha Barrios también permite detectar que Pedro Anzúres estando en los valles de Cinti junto a Diego de Rojas, recibió la orden de Francisco Pizarro de regresar al Cuzco.³⁴ Es factible, entonces, que Pedro Anzúres de Campo Redondo fuera quien llevara al

³¹ Cerca del pueblo de Pototaca existió una importante estancia de vacas compartida por los indios de los Repartimientos de Chaquí, Tacobamba y Visisa. En Pototaca también residían indígenas de repartimientos que habrían formado parte de la otrora Federación Quillaca-Asanaque. Cfr. Del Río. “Estructuración étnica qharaqhara”, 37; Del Río, “Estrategias andinas de supervivencia”, 54-58; Ana María Presta. “Ingresos y gastos de una hacienda jesuítica altoperuana: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya) 1734-1767”. *Anuario IV* (Tandil, 1989): 85-114; Ana María Presta. “Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya. Siglo XVI-XVIII”. *Revista Andes 1* (Salta, 1990): 31-39; Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 264-265.

³² AGI, Charcas 56, f. 43, en Platt, *Qaraqara-Charka*, 292-293

³³ Rafael Sánchez-Concha Barrios, “Las expediciones descubridoras: la entrada desde Larecaja hasta Tarija (1539-1540)”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero 16* (Lima 1989): 75-104. Se efectuaron dos entradas previas a Tarija conocidas por menciones pero de las que no quedó (o no se encontró) ningún registro documental. Esas dos primeras entradas fueron: la de Francisco de Tarifa en 1536 o principios de 1537, quien desertó junto a unos 20 españoles de la hueste de Diego de Almagro e ingresaron en los valles orientales de Tarija desde Tupiza. La segunda fue la entrada fallida de Juan de Villanueva y Gutiérrez Velázquez a fines de 1537 o principios del 1538, quienes habían sido enviados por Hernando Pizarro a inspeccionar la zona incluida en su encomienda. Federico Ávila. *Don Luis de Fuentes y Vargas y la fundación de Tarija*. (Potosí: Editorial Universitaria Tomás Frías, 1975); Lía Guillermina Oliveto. *Ocupación territorial y relaciones interétnicas en los Andes Meridionales. Los valles de Tarija entre los desafíos prehispánicos y temprano coloniales* (Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2011 inédita).

³⁴ Sánchez-Concha Barrios, “Las primeras entradas de conquista en el Perú del siglo XVI”, 79. Agradezco a la Dra. Lía Guillermina Oliveto hacerme notar el dato del regreso de Pedro Anzúres de Campo Redondo que me permite plantear que la información de la entrada a Cinti habría llegado de su mano al Cuzco, mientras que Rojas continuaba el camino hacia Tarija donde se reunió con Pedro de Candia, emprendiendo luego, en mayo de 1540, el camino hacia los chiriguano.

Cuzco estas informaciones resultantes de la “visita” de Diego de Rojas, que luego se incorporaron en la cédula de encomienda de Gonzalo Pizarro de marzo de 1540.³⁵

Analicemos ahora la información contenida en la cédula, en función de vincularla a la estructuración étnica de la Federación Qharaqhara. Para comenzar, nos encontramos con la cuestión de las cifras de los indios sujetos. Se afirma que Moroco, mallku máximo de toda la Federación Qharaqhara para 1538, gobernaba sobre 20.000 indios.³⁶ Pero en el mismo documento –la cédula de la encomienda de Gonzalo– se visualiza que en 1540 los indígenas sujetos al mallku y principales de la Federación Qharaqhara totalizaban tan sólo 3242.³⁷ En la cédula de la encomienda de Pedro de Hinojosa del año 1548 la cifra alcanza los 3293 indígenas, incluyendo a los que previa y brevemente se habían depositado en el Mariscal Alonso de Alvarado y luego, en 1549, se partirían en tercios. Consideremos además que en ambas cédulas, la de Gonzalo Pizarro y la de Pedro de Hinojosa, los asentamientos más poblados alcanzaban los 156 indios registrados. Un ejemplo significativo en ese sentido es el del pueblo de Chaquí, probablemente el asentamiento principal de los grupos ligados a la mitad prehispánica homónima. Para 1540, ese pueblo figura con 150 indios residentes (o filiados), y con 140 para el año 1548. Una población residente de pequeñas dimensiones que se torna más significativa si presuponemos que las cédulas sólo enumeraron a los varones que eran cabeza de las unidades domésticas, y que sobre ese número habría que estimar al resto de la población (mujeres, niños y ancianos).

Por otra parte, ¿cómo interpretar la abrupta caída demográfica que se deduce de la cédula de la encomienda de Gonzalo Pizarro? Esto es, de 20.000 indios existentes en tiempos prehispánicos a los casi 3.300 *circa* 1540/1548. Tomando de forma literal las cédulas y los testimonios indígenas, algunas interpretaciones ligan este descenso demográfico marcado a las muertes derivadas de las epidemias, las guerras de conquista o bien los contingentes reclutados para las tempranas entradas (Chile, chiriguano).³⁸ Si bien estos factores jugaron un rol importante, sostenemos que frente a las presiones extractivas coloniales el ocultamiento de población pudo haber sido una variable explicativa sustancial, desplegada por los mallku y sus

³⁵ Puntualicemos que tanto la “visita” de Alonso de Castillejo a Macha como la de Rojas a Pototaca o Chaquí –fueran lo que fueren las “visitas” en ese entonces– serían fuentes de cuño europeo que no se han encontrado. Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 245-247, 293, 295

³⁶ AGI, Charcas 56, f. 42v.

³⁷ Las sumas son nuestras.

³⁸ Por ejemplo, cfr. Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 271.

contadores, quienes pudieron haber falseado la información que transmitían para preservar una importante porción demográfica.³⁹ También cabe la posibilidad de que parte del ocultamiento fuera negociado entre mallku y españoles. En el mismo plano del ocultamiento y los falseamientos, se vislumbra una tercera opción que pudo operar en combinación con las anteriores: además de ocultar indígenas en tiempos coloniales, es posible que los caciques inflaran el número de sus antiguos sujetos, para magnificar las dimensiones de su autoridad política prehispánica y lograr así negociar en mejores condiciones con los españoles. Una cuarta opción se vincula al sistema de las nomenclaturas de la contabilidad censal incaica: hay antecedentes (sobre todo para las guarangas de Huánuco y de Cajamarca), que indican que tanto las pachacas como las guarangas podían ser sólo nominales y aproximativas ("un número cercano a 100", o uno "aproximado a mil"). De ahí que, en cuarto lugar, podría interpretarse que Moroco era señor de dos guarangas, y no necesariamente de 20.000 personas contabilizadas en números redondos o exactos. Adicionalmente, si se consideran los primeros datos de unos 3300 tributarios y se les aplica la ratio más usual -esto es, de cinco (5) personas por tributario (sumando mujeres, hijos y ancianos)- se obtiene un número (16.500) más cercano al de 20.000 personas, si bien igualmente inferior.

Sea como fuere, sabiendo que tendencialmente la demografía indígena no experimentó una recuperación ni crecimiento en el período colonial temprano, el análisis comparativo de las cifras referidas ca. 1540/1548 con las que ofrece la tasa toledana para el año 1575, me lleva a sostener la importancia del ocultamiento de población en las cédulas tempranas, así como la centralidad del margen de negociación de los mallku. Las cifras del año 1575 nos muestran que veintisiete años después de la emisión de la cédula de Hinojosa (1548), los indios tributarios de los repartimientos de Macha, Chaquí, Visisa, Tacobamba, Colo-Caquina-Picachuri y Caracara (excluyendo el repartimiento de Moromoro) eran 4843 (contra los 3242 y 3293 de 1540 y 1548, respectivamente).⁴⁰ Para retomar el caso del pueblo de Chaquí -proceso reduccional mediante- la tasa de 1575 indica que allí se asentaron 632

³⁹ Cabe aclarar que si bien durante el contexto de producción de las cédulas de encomienda que analizamos, las tasaciones aún no eran una realidad palpable y el aparato colonial funcionaba sobre todo nominalmente, en especial para el sur andino, las presiones encomenderas privadas para 1548 eran una realidad efectiva, además de que las autoridades nativas portaban la experiencia histórica y social previa de los controles de población y recursos en función del sistema de explotación laboral que había impuesto el Tawantinsuyu. Con respecto a las visitas y las tasas tanto de tiempos prehispánicos como coloniales, cfr.: Zagalsky, "Huellas en las revisitas", 245-246.

⁴⁰ AHP, CR 18, fs. 214r-229r "Repartimiento de Macha y Chaqui y sus anejos".

tributarios, contra los 140 indios consignados en 1548 (incluso, si a los 140 que en la cédula de Hinojosa figuran en Chaquí le sumamos los indios asentados en poblados sujetos a Chaquí, la cifra es inferior a la de la tasa toledana). La comparativa de estas cifras de población y la tendencia demográfica ascendente que se desprende, nos indica que, evidentemente, las cédulas contienen información demográfica muy fragmentaria y manipulada. Y también podemos tomarlas como indicativas del margen de maniobra –tanto para ocultar como para negociar– con el que operaban los grandes mallku en las primeras décadas coloniales.

De silencios y ambigüedades: pueblos, mallku y jefaturas

Nos preguntamos si el silencio de las cédulas de las encomiendas en torno a ciertas jefaturas, mallku o asentamientos (pueblos o *marca*) debe leerse como un indicador categórico y suficiente para negar su existencia prehispánica y temprano colonial. En ese sentido, tomamos el ejemplo del colectivo visisa, para el cual encontramos referencias a partir de 1564 en las Cajas Reales. Durante el gobierno del virrey Toledo, el de Visisa constituía el repartimiento de la mitad Chaquí con mayor cantidad de población: 922 tributarios y 4000 personas de todas las edades.⁴¹ Sabemos que Moroco, mallku de la Federación Qharaqhara, tras la batalla de Cochabamba en 1538 se rindió a los españoles, secundando a Coysara, mallku charca de Sacaca. Como parte de la rendición, Moroco habría entregado las minas de Porco a los Pizarro.⁴² Las minas de plata de Porco se situaban, justamente, en el corazón del territorio visisa. Porco no se menciona en la cédula de encomienda de Hernando Pizarro (abril de 1539) ni en la de su hermano Gonzalo (marzo de 1540). De acuerdo a Platt, Bouysse-Cassagne y Harris, este silencio se debió a que las minas ya habían sido entregadas en 1538, quedando fuera de la merced.⁴³ Se podría argumentar también que las cédulas hacían referencias a autoridades políticas indígenas y a los grupos sobre los que ejercían poder y jurisdicción, así como los pueblos y estancias en los que residían, pero no a sus minas u otros recursos naturales. Pero, entonces, cabe preguntarse por qué en la cédula de Gonzalo Pizarro y luego en la del Capitán Pedro

⁴¹ Idem.

⁴² Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 127, 244; Ana María Presta, “La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino. Descubrimiento y explotación de un yacimiento minero inicial: Porco, 1538-1576”. En: *Mina y metalurgia en los Andes del Sur. Desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*, Pablo Cruz y Jean-Joinville Vacher eds., 201-229. (Sucre, Bolivia: IRD-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008).

⁴³ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 248.

de Hinojosa, se omitió toda referencia al grupo visisa en cuyo territorio se emplazaban no sólo las minas de Porco entregadas en 1538 sino también las de Potosí “descubiertas” en 1545.⁴⁴ Platt, Bouysse-Cassagne y Harris han sugerido que, tal vez, el mallku Moroco haya ocultado gente y pueblos y que así se podría explicar el silencio sobre este y otros grupos de lo que los autores llaman la “sureña” mitad Chaquí.⁴⁵ Considero poco verosímil el ocultamiento liso y llano de uno de los colectivos indígenas más numerosos, que además residía en pleno territorio minero. A manera de hipótesis, sugiero que esta omisión pudo formar parte de algún tipo de negociación que Moroco habría llevado adelante con Gonzalo Pizarro, a la manera en que Cuyasa, tal como sostienen Platt, Bouysse-Cassagne y Harris, negoció la exclusión de la jefatura Sacaca de las tempranas encomiendas pizarristas en Charcas.⁴⁶

Tacobamba es otro nombre de grupo y/o asentamiento que no se menciona en las cédulas de encomienda tempranas. ¿Debemos pensar que ni el grupo ni el asentamiento existían en 1540 y tampoco en 1548? Una posibilidad es que ambos o alguno -el pueblo y/o la jefatura- se omitieron producto de un ocultamiento efectuado por los mallku, tal vez negociado. Otra alternativa es pensar que podrían ser emergentes de las descomposiciones y recomposiciones de cuño colonial. En los libros de las Cajas Reales las primeras referencias a Tacobamba son de la década de 1560.

A diferencia de Caquina, que aparece mencionado como un pueblo en la cédula de encomienda de Gonzalo Pizarro, Colo y Picachuri tampoco se nombran en esa cédula ni en la de Pedro de Hinojosa.⁴⁷ El pueblo de Caquina se situaba unos 20 kilómetros al sudoeste de donde se fundaría el pueblo de reducción de Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya en tierras de altura.⁴⁸ Señalemos que además, algunos documentos de la década de 1550 indican que había gente de caquina y colo

⁴⁴ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 264; AGI, Charcas 41, n° 31 “Carta de los curacas de Bisisa-Karakara al Rey (Potosí, 19-12-1583)” editado en: Josep María Barnadas. *Charcas: orígenes históricos de una sociedad colonial*. (La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973), 591; Tristan Platt y Pablo Quisbert, “Tras las huellas del silencio. Potosí, los inkas y el virrey Toledo”. En: *Mina y metalurgia en los Andes del sur*, Cruz y Vacher eds., 231-277.

⁴⁵ Nuestras comillas obedecen a que dentro de la mitad Chaquí el único repartimiento colonial de indios con pueblos de reducción al sur de Potosí fue el de los Visisa. El pueblo de Chaquí se encuentra al este de Potosí, mientras Tacobamba y Potobamba, Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya, Moromoro y Caracara están situados al norte del centro minero colonial.

⁴⁶ Sobre la hipótesis de la negociación de Cuyasa para excluir a Sacaca de las primeras mercedes encomenderas, cfr. Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 248.

⁴⁷ AGI, Charcas 56, f. 45r.

⁴⁸ Para visualizar la ubicación del pueblo de “Caquena” cfr. el Mapa 2.1. en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 260.

residiendo en Carpachaca, asentamiento situado en un valle maicero de la serranía homónima, donde también se ubica el tambo -luego devenido pueblo- de Moromoro, así como también los pueblos de Curi y Colpabilque - posteriormente renombrado como Villaverde de la Fuente.⁴⁹ Por otra parte, en torno a los posibles orígenes de los picachuri, recordemos que José María Arguedas en un texto clásico dedicado a la ciudad de Puquio⁵⁰ situada a 3200 m.s.n.m, en el actual departamento peruano de Ayacucho y que en tiempos prehispánicos fue uno de los asentamientos de los rucana, indicó la existencia de una ayllu llamado “Pichqachuri”, nombre quechua cuya etimología remite al número cinco (*pichqa*) y lo pequeño (*churi*).⁵¹ Tal vez, los picachuri localizados en Charcas hayan constituido un contingente de rucanas trasladados en calidad de mitmaqunas estatales durante el Tawantinsuyu. Por supuesto, esta hipótesis requiere de mayor exploración y evidencias.

Por otra parte, las Cajas Reales de Potosí nos ofrece registros del año 1551 que mencionan textualmente a “Colo y Caquina”, inferimos que en calidad de repartimientos, en el margen del siguiente texto: “Sigue la tasa del cacique Guarache e principales e yndios charcas que tubo en encomienda don Alonso de Montemayor”.⁵² En el mismo registro, pero en una entrada del año 1557 se anotaba la retasa asignada a “los yndios del repartimiento Caracaras que tubo en encomienda don Alonso de Montemayor”, y se aludía a don Alonso Mula como “cacique principal de la parcialidad y repartimiento”.⁵³ Ya para tiempos toledanos, el término “colo” formaba parte del nombre de un repartimiento: “Colo Caquina y Picachuri”. Al explicitar la cantidad de tributarios, la tasa toledana ofrece una cifra para los picachuri y otra que junta la correspondiente a colo y caquina. Tal vez, esa fusión de los colo y los caquina se explica en las pequeñas dimensiones del segmento colo. Por otra parte, se pretendió reducir a todos los indios del Repartimiento de Colo, Caquina y Picachuri al pueblo de Nuestra Señora de Belén de Tinguipaya. Pero observamos que el pueblo de Tinguipaya, llamativamente, no se dividió en tres parcialidades sino sólo en dos, correspondiendo la mitad anansaya a caquina y la urinsaya a picachuri.

⁴⁹ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 264.

⁵⁰ José María Arguedas, “Puquio una cultura en proceso de cambio. La religión actual”. En: *Formación de una cultura nacional indoamericana*, 34-79. José María Arguedas (Ángel Rama ed.). (México: Siglo XXI Editores, 1998), especialmente 34. Agradezco a la Dra. Ana María Presta recordarme esta referencia.

⁵¹ Diego González Holguín (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Quichua, o del Inca*. John Carter Brown Library Disponible on line <http://www.archive.org/details/vocabulariodelalooogonz>

⁵² AHP, CR 1, f. 91r-92r.

⁵³ AHP, CR 1, f. 93r-94r

La propia tasa toledana, al ocuparse de la reducción del repartimiento en cuestión, omite a los colo:

“Los yndios de Caquina y Picachuri que se poblaron en un pueblo llamado Nuestra Señora de Belen de Tiquipayan (sic)⁵⁴ que tiene quatro cientos y quarenta y ocho yndios tributarios estaban antes poblados en diez y nueve pueblos en distançia de veinte leguas y *otro dos* (sic)⁵⁵ los doctrinava antes un saçerdote y los a de dotrinar agora otro”.⁵⁶

Buscando a los colo en la misma tasa toledana, encontramos que debieron ser reducidos en el pueblo de reducción de Tacobamba o en algún asentamiento muy próximo a ese pueblo:

“los yndios del repartimiento de Tacobamba se poblaron y reduxeron a otros dos pueblos uno llamado San Pedro de Tacobamba que tiene duçientos y ochenta y seis indios tributarios porque çinco que avia mas *que*⁵⁷ los dichos se poblaron en Curi⁵⁸ junto a Villa Verde, tiene mas este dicho pueblo otros çiento e ocho yndios de tasa de los dichos *queran del ayлло de (caran?) sujetos a Chaqui* que se poblaron aquí por tener juntas sus chacaras que son por todos los que se poblaron en el dicho pueblo trezientos y noventa y quatro yndios de tasa.”⁵⁹

En un traslado del siglo XVIII de la tasa toledana establecida en 1575, el fragmento que pusimos en itálica y subrayamos aparece sustituido por el siguiente texto: “... tiene mas este dicho pueblo otros çiento e ocho yndios de tasa de Colo que eran del Ayлло de Caracara sugetos a Chaqui”, esto es, los colo que pertenecieran a la mitad Chaquí de la Federación Qharaqhara.⁶⁰ Información producida pocos años después de 1575, confirma la reducción de los colo en Tacobamba o bien en un pueblo

⁵⁴ El texto original que transcribimos es la copia del año 1575 de la tasa toledana contenida en: AHP, CR 18. Para ciertos fragmentos incluyo algunos términos contenidos en la copia del siglo XVIII procedente de: AGN, Sala IX, 17-2-5. Marcamos en cursivas las palabras que difieren entre una versión y otra. En este caso, el traslado más tardío en el f.97r dice: “Tiquipaya”. Indudablemente se refiere al pueblo de Tinguipaya.

⁵⁵ En AGN, Sala IX, 17-2-5, f.97r dice directamente: “y los doctrinaba antes”.

⁵⁶ AHP CR 18, f. 218r. El subrayado es mío.

⁵⁷ En AGN, Sala IX, 17-2-5, f. 96v: “de”.

⁵⁸ Curi, antes de convertirse en pueblo de reducción y nombrarse Santiago de Curi en los años 1570, era un asentamiento periférico valluno donde habitaban *mitmaqkuna* étnicos de diversos grupos de altura, entre ellos los provenientes de lo que en tiempos coloniales devinieron parte de los Repartimientos de Chaquí, Tacobamba y Visisa. Cultivaban en estos valles, cosechando productos que contribuían a su autarquía económica. Estaba situado a 8 leguas (unos 40kms) al norte de la ciudad de La Plata, en la Carpachaca, región donde habitaban los caquina. Comunicación personal con Ana María Presta.

⁵⁹ AHP, CR 18, f. 218r.

⁶⁰ AGN, Sala IX, 17-2-5, f. 96v.

muy cercano. Dentro de una “Relación de los oficios que se proveen en el Reino del Perú”, redactada durante el gobierno del Virrey Martín Enríquez *circa* 1583, se indican detalles de las reducciones de todos los corregimientos del territorio peruano. Allí encontramos referencias relativas al estado de las reducciones de los repartimientos de la otrora mitad Chaquí, y se menciona en particular el destino de los indios colo:

“El repartimiento de Colo y Caquina y Picachiri [sic], de la Real Corona y los tributos consignados para los dichos Lanças, que tiene 448 yndios tributarios y 1783 personas, los cuales se mandaron reducir a un pueblo que se llama Nuestra Señora de Beplem [sic] de Triquipaya [sic], ecepto los de la parcialidad de Colo, que se rredugeron en el pueblo de atrás de San Pedro de Tacobamba.”⁶¹

Es decir que los colo habrían estado total o parcialmente reducidos en un pueblo próximo a Tacobamba, que no se menciona. Tal vez fuera un anexo de aquel pueblo, pero este dato confirma que los colo no se redujeron en Tinguipaya, tal y como suele afirmarse.

Otra cuestión es la concerniente a nombres que sí se mencionan, pero con significados múltiples o ambiguos. Nos referimos a casos en los que un nombre en una línea de la cédula de encomienda aparece como un topónimo, aludiendo claramente a un pueblo en el sentido de asentamiento y lugar de residencia, en otro fragmento puede asociarse a una autoridad (mallku o principal) y, líneas más abajo, abre la posibilidad de ligarse a la noción de grupo étnico o a la de jefatura. En un mismo vocablo, se entrelazan las jerarquías cacicales y la demografía, por un lado, y la residencia, por otro. Estos diferentes planos y las diferentes “plumas” en las que probablemente tengan origen, se pueden atisbar en la letra de las encomiendas.⁶² Tenemos, por un lado, una “pluma” nativa -ya sea procedente de los incas o de los mallku aymara- más centrada en las autoridades curacales y las poblaciones a ellos sujetos, mientras que, por el otro, se vislumbra la “pluma” española que se focaliza también en los asentamientos y las jerarquías entre los lugares de residencia, énfasis que puede ligarse a la importancia de la tierra y la propiedad en la lógica europea.

⁶¹ “Relación de los oficios que se proveen en el Reino del Perú, de las personas que los confieren y de los salarios asignados a ellos. Años 1578 a 1583”. En: *Juicio de límites entre Perú y Bolivia*. Víctor Maúrtua comp., tomo 1. (Barcelona: Imprenta de Henrich y Comp., 1906), 177.

⁶² Comunicación personal con la Dra. Ana María Presta.

El caso de “Moromoro” nos ofrece un ejemplo de este cruce de significados contenidos en las cédulas de encomienda, probablemente originados en la mixtura de “plumas” involucradas en su redacción. Veamos primero una selección de referencias de distintas épocas, que aluden a los diferentes significados, para luego sugerir algunas preguntas e hipótesis sobre “los moromoro” en tanto que jefatura.

Por una parte, algunas menciones dentro de la cédula de encomienda en Gonzalo Pizarro de marzo de 1540, pueden hacernos pensar en “Moromoro” como el nombre de un principal:

“Y otro pueblo que se llama Carpachacatoma, y una aldea que se dice Urquira con 8 indios, con el principal Vilcacuti y Moromoro”⁶³

“y otro [pueblo] que se llama Suiasso con 12 indios sujetos a Moromoro”⁶⁴

Otras menciones en la misma cédula podrían llegar a sugerir un vínculo entre el nombre Moromoro y la noción de jefatura, aunque también con un topónimo:

“Y otra aldea que se dice Yanane con 18 indios de Moromoro, del principal Samos”⁶⁵

“y otro pueblo que se llama Torossa con unas estancias con 40 indios de Moromoro”⁶⁶

“un pueblo que se llama Maray con 14 indios, con un principal que se dice Yanguara sujeto al cacique Ochato señor de Moromoro”⁶⁷

Por otra parte y de manera predominante y menos ambigua, el nombre “Moromoro” en los documentos tempranos aparece como un topónimo, refiriendo a un asentamiento, tambo o pueblo. Al respecto, la misma cédula de encomienda en Gonzalo Pizarro indica:

“y más cuatro leguas de Chuquisaca, un pueblo que se dice Moromoro, cabecera del cacique Caricari, 90 indios Charcas de Moroco con el principal Yachatoma [Ochatoma], y media legua de esta cabecera una aldea que se llama Labuara, al presente estancia despoblada, solía tener 30 indios y algunos están en Moromoro y otros por las estancias comarcanas”.⁶⁸

⁶³ AGI, Charcas 56, f. 43v [1540].

⁶⁴ AGI, Charcas 56, f. 44r.

⁶⁵ AGI, Charcas 56, f. 43v.

⁶⁶ AGI, Charcas 56, f. 44r.

⁶⁷ AGI, Charcas 56, f. 45v. La referencia al cacique Ochato probablemente refiera a Ochatoma.

⁶⁸ AGI, Charcas 56, f. 43v

La cédula de encomienda del General Pedro de Hinojosa daba cuenta de los indios que habían sido de Gonzalo Pizarro y que recibía el General. Este registro del año 1548 también alude a Moromoro como topónimo, claramente como un pueblo o cabecera, en el sentido de lugar de asentamiento:

“que son por todos los dichos indios en esta cédula contenidos 2420 que así se vos encomiendan [sic] con todas las estancias y chácaras a ellos anexos y pertenecientes que hayan tenido juntamente y tiene y poseen los dichos indios, con lo que tuvo en la dicha provincia en repartimiento el dicho Gonzalo Pizarro en otro 966 indios, que de él se encomendaron al Mariscal Alonso de Alvarado, de la parcialidad de los indios de la cabecera y pueblo de Moromoro ...”.⁶⁹

En 1560, encontramos una referencia que sugiere no sólo que Moromoro era un topónimo sino que quienes residían en él tenían filiación charca:

“Escritura de venta. Don Diego Yanagacala, don Hernando Calle y don Pablo Horuro, caciques principales del repartimiento de los indios charcas de Moro Moro encomendados en don Bernaldino de Meneses ...”.⁷⁰

Un año antes, los caciques de los indios encomendados en don Bernaldino de Meneses presentaban una petición solicitando se nombrara como su curador a Francisco Alonso, mayordomo de don Bernaldino, para que amparase “sus tierras, heredades y otros negocios”. Los caciques que hicieron la petición eran:

“Ante el tte. de corregidor Diego Pantoja y el escribano Nicolás de Mercado y testigos pareció presente don Francisco Amochuy, cacique principal de los indios yamparas y don Diego Yangacala, cacique principal de los indios charcas, y don Hernando Yangaypero cacique de los yngas [gualparocas] y Antonio Luyco cacique de los moyos encomendados en don Bernaldino de Meneses y dijeron que a ellos estaba proveído por su curador y administrador de sus personas e indios a ellos sujetos el dicho don Bernaldino de Meneses, su amo, y como ahora les ha venido noticia que don Bernaldino de Meneses se quiere ir de esta ciudad a la de Los Reyes y por no quedar desamparados y para que ampare sus tierras, heredades y otros negocios piden de curador a Fco. Alonso, mayordomo de don Bernaldino. Lo cual se acepta y jura el dicho Alonso “como

⁶⁹ AGI, Indiferente General 1260, f. 5r. “Los indios de Qaraqara encomendados por La Gasca en Pedro de Hinojosa”. Documento nº 4 editado en: Platt et alia, *Qaraqara-Charka*, 302-310. El subrayado es mío.

⁷⁰ ABNB Escrituras Públicas Volumen 11 Francisco de Logroño - La Plata, Nov. 20 de 1560: cccxxiii-cccxxxi. El subrayado es mío. Agradezco a la Dra. Ana María Presta esta y otras referencias procedentes de las escrituras públicas albergadas en el Archivo Nacional de Bolivia, y las indicaré de la siguiente manera: “gentileza AMP”.

buen curador y defensor de los dichos caciques e indios de los dichos repartimientos yamparaes y charcas e ingas y moyos.”⁷¹

Observemos que entre los curacas de los indios encomendados en don Bernaldino de Meneses encontramos indios yamparaes, charcas, incas gualparocas y moyos moyos, pero no hay referencia a unos “indios moromoro”. Esta cita junto a la anterior, fechadas en 1559 y 1560, nos llevan a afirmar que Moromoro fue el nombre de un lugar de asentamiento, pero no el de una jefatura o un grupo étnico prehispánicos.⁷²

Asimismo, en documentos del año 1569 encontramos referencias que aluden a Moromoro como un pueblo:

“Gaspar de Villalobos, morador, en virtud del poder que tiene de Francisco de Ysasaga, vecino, y Francisco Suárez, moreno horro, se conciertan en que el segundo servirá en la chacra y estancia que tiene Ysasaga en términos de esta ciudad, camino de Moro Moro como labrador ...”.⁷³

Hacia 1572 durante el proceso reduccional toledano del Repartimiento de Moromoro, se registraron 11 pueblos “diluidos” en un radio de 25 leguas alrededor del antiguo tambo “o venta” de Moromoro, situados algunos en “tierra muy fría y otros al contrario en tierra muy cálida”.⁷⁴ El Licenciado Matienzo estuvo a cargo de aquella visita y redujo esa multiplicidad de asentamientos a uno que situó a 2 leguas de distancia del antiguo Tambo de Moromoro, en un asiento llamado Moroto, que renombró como Villanueva de la Plata, distante de la ciudad homónima a 5 leguas. Matienzo efectuó la traza de las cuadras y estableció a las autoridades de aquel pueblo de reducción, que finalmente terminó siendo llamado como el antiguo Tambo: Moromoro.⁷⁵

⁷¹ ABNB Escrituras Públicas Volumen 11 Francisco de Logroño - La Plata, Abril 3 de 1559: cccxxiv. El subrayado es mío. Gentileza AMP.

⁷² Esta idea se nutrió fuertemente de conversaciones mantenidas con la Dra. Ana María Presta y de las referencias que al respecto plantea en: Ana María Presta, “Los valles mesotérmicos de Chuquisaca. Entre la fragmentación territorial yampara y la ocupación de los migrantes altioplánicos en la temprana colonia”. En: “Qaraqara-Charca” *Reflexiones a Tres Años Después*, nota 71.

⁷³ ABNB, EP Vol. 22 Juan Bravo - La Plata, Enero 23 de 1569, 711 v – 712 (gentileza AMP). El subrayado es mío.

⁷⁴ Roberto Levillier. *Audiencia de Charcas. Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1922, Tomo II, 466. “Carta del Licenciado Matienzo a Su Magestad, acerca de lo que hizo en su visita a los repartimientos de indios del distrito de la audiencia. La Plata 21-1-1573”.

⁷⁵ Ana María Presta ha señalado con precisión las diferencias existentes entre la información dada por Matienzo en su carta, respecto de la contenida en la tasa de Toledo redactada dos años después (1575), cuya copia se conserva en AHP, CR 18. La tasa toledana indica que los tributarios del Repartimiento de

A través de estas referencias, se deduce que con el nombre de Moromoro se designaba en tiempos prehispánicos a un tambo o pueblo, o “cabecera” según lo designa la cédula de encomienda en Gonzalo Pizarro.

Y esto nos lleva a desviarnos por un momento del caso del pueblo y Repartimiento de Moromoro, y plantear la necesidad de precisar el sentido del término “cabecera”. Recordemos que respecto de las “cabeceras”, James Lockhart señaló para el caso mexicano que los españoles percibieron que cada sociedad nativa tenía un pueblo “cabecera” rodeado de pueblos “sujetos”, mientras que en nahuatl no existían términos equivalentes, sino que cada *altepetl* se constituía de segmentos o *calpulli* equivalentes.⁷⁶ Por su parte, Platt, Bouysse-Cassagne y Harris, proponen que si bien el binomio “cabecera-sujetos” tenía un claro origen europeo, tal vez, su enunciación en las cédulas de encomienda en los Andes no fuera producto de una mera distorsión eurocéntrica, sino que las sociedades aymara tuvieron una jerarquización propia del espacio y de los asentamientos residenciales, que se reflejó en esta noción de la cabecera. Sustentan esta hipótesis en dos cuestiones: por una parte, en el hecho de que los nombres de la mayor parte de los pueblos que figuran como “cabecera”, luego darán nombre a los repartimientos de indios; por otra, en que la mayoría de estas “cabeceras” se ubicaban en sitios por donde pasaba el Camino del Inca.⁷⁷

Por nuestra parte, hemos brindado contraejemplos que contradicen la primera cuestión que sustenta la hipótesis formulada por Platt, Bouysse-Cassagne y Harris: no todos los repartimientos de indios coloniales tuvieron origen en los asentamientos y pueblos que aparecen mencionados en las cédulas de encomiendas (e.g. Repartimientos de Visisa y de Tacobamba). Es más, tal cosa prácticamente no ocurrió para los repartimientos de la mitad Chaquí de la Federación Qharaqhara. Por tanto, sostenemos que con el concepto de “cabecera” se aludía –particularmente en las

Moromoro no eran 204 sino 279 y los pueblos pre-toledanos 12 en lugar de los 11 indicados por Matienzo. Asimismo, Presta subraya que el nombre del pueblo de Moroto consta en la cédula de encomienda en Gonzalo Pizarro que publicaron Platt, Bouysse-Cassagne y Harris, aunque en esa edición se habría deslizado un error de transcripción, ya que donde dice “Moroco [sic]” debiera decir “Moroto”. Presta, “Los valles mesotérmicos de Chuquisaca”.

⁷⁶ Véase: James Lockhart. *Nahuas and Spaniards: postconquest central Mexican history and philology*. (Los Angeles: Stanford University Press-University of California, 1991), 23-24. Charles Gibson ofrece una interpretación similar: los europeos utilizaron el término cabecera como un pueblo con jurisdicción sobre otros más pequeños, véase: Gibson, “Las sociedades indias bajo el dominio español”. En: *América Latina en la época colonial*. Tomo 2 “Economía y sociedad”. Nicolás Sánchez-Albornoz, James Lockhart, Frederick P. Bowser *et alia*, 99-130. (Barcelona: Crítica, 2003), especialmente 106.

⁷⁷ Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 246, nota 19.

cédulas de encomienda- a un lugar de residencia de la autoridad política, aunque consideramos que no necesariamente de carácter permanente. Aplicando a este problema el contexto peninsular de habitación y movilidad de los monarcas castellanos, es factible pensar en residencias móviles. La corte de los Reyes Católicos, y aún la de Carlos V, nos brindan ejemplos a tener en cuenta: el monarca recorría sus reinos, teniendo diferentes residencias en distintas ciudades (e.g. Toledo, Segovia, Sevilla). Este carácter temporario e itinerante de la residencia de los máximos gobernantes castellanos, resulta útil para explicar por qué en las cédulas de las encomiendas tempranas algunos caciques se consignan residiendo simultáneamente en diferentes pueblos, algunos de ellos enunciados como “cabeceras” y otros como “sujetos”. El caso del cacique Caricari ejemplifica lo señalado. En la cédula de la encomienda de Gonzalo Pizarro, Caricari aparece como residente en el pueblo de Moromoro, su propia “cabecera”:

“y más cuatro leguas de Chuquisaca, un pueblo que se dice Moromoro, cabecera del cacique Caricari, 90 indios Charcas de Moroco con el principal Yachatoma [Ochatoma]”.⁷⁸

Pero en la misma cédula, también se consigna la residencia de Caricari en Chaquí, pueblo “cabecera” del mallku Moroco, al que el cacique Caricari estaba subordinado:

“y otro [pueblo] que se llama Chaquí, con 150 indios con los principales Condori y Chuca y Caricari y Abillo y Pultacapilco, que es cabecera de Moroco”.⁷⁹

Por otra parte, tenemos el ejemplo de Tataparua, “señor universal” y gran mallku de los Qharaqhara, padre de Moroco y Gualca, todos curacas de Macha, quienes en diferentes momentos tuvieron autoridad sobre el resto de las jefaturas de la Federación Qharaqhara.⁸⁰ Según los testimonios, Tataparua tuvo dos tumbas o chullpas, una ubicada en el pueblo de Macha y otra en Curata. ¿Por qué un cuerpo requirió dos enterratorios? Tataparua era un gran mallku y líder interétnico, cuya

⁷⁸ AGI, Charcas 56, f. 43v.

⁷⁹ AGI, Charcas 56, f. 42v.

⁸⁰ Del Río, "Estructuración étnica qharaqhara", 9. Esta información sobre Tataparua se incluye en los testimonios de una probanza de méritos presentada en un conflicto por el cacicazgo del ayllu Sulcavi de Macha, y está contenida en: AGN, XIII, 18-7-2.

autoridad y jurisdicción sobrepasaba los límites de la jefatura de Macha, incluso los de la propia Federación Qharaqhara:

“... el dicho Tataparua era gobernador de los indios quillacas soras carangas y chuyes que avia en esta provincia (...) y por ser tan gran señor el dicho tata parua se juntaron todas las naciones que declarado tienen e le hizieron dos sepolturas labradas de piedra que no las podría tener sino era gran señor la una junto a macha y la otra en curata donde hay salinas de sal ...”.⁸¹

Sin dudas, una gran cantidad de grupos obedeció a Tataparua y veneró sus restos al morir. Probablemente, se haya optado por dos enterratorios para facilitar el acceso a la multiplicidad de grupos abocados a su culto. Vemos que ni el lugar de los grandes líderes políticos muertos era unívoco. El caso de Tataparua y sus chullpas da acabadas muestras de que hasta los gobernantes fallecidos podían tener residencias múltiples.⁸²

Retomando el hilo de las alusiones a “Moromoro”, detectamos que las referencias de las primeras cuatro décadas de la conquista y colonización de la región de Charcas, nos indican de forma bastante contundente que Moromoro habría sido en tiempos prehispánicos y temprano coloniales un pueblo o lugar de asentamiento y no un grupo étnico, tampoco una jefatura ni el nombre de un mallku o curaca.

Por otra parte, será en informaciones posteriores que además del asentamiento o pueblo, se hace referencia al Repartimiento de Moromoro o a “los moromoro”, en el sentido de un colectivo político o un grupo étnico:

“Juan Román, mercader morador, otorga poder a Sancho de Figueroa y a Juan de Pendones y a Gomez Felipe para que por él y en su nombre cobren en juicio o fuera del de los caciques e indios de repartimiento de Moro Moro que son de la encomienda de don Bernaldino de Meneses, 867 pesos ensayados porque es cesionario de don Bernaldino de Meneses del tercio que comienza a correr a 2-XI de este año y cobrados les otorguen carta de pago y finiquito”.⁸³

“En una carta de venta de Alonso Diaz, estante en La Plata, de una chacra situada a la entrada del valle de Poroma, que vende a Alonso Jofre, residente en esta ciudad, y a García de Torres de Mendoza y a Juan de Aguilar, ausentes, el vendedor dice haber comprado la chacra a los indios del repartimiento de Moro Moro, según la carta de venta que se entregó en Potosí ...”.⁸⁴

⁸¹ AGN, Sala XIII, 18-7-2, citado de: Del Río, “*Estructuración étnica qharaqhara*”, 10-11.

⁸² Agradezco a la Dra. Ana María Presta sus comentarios sobre la conexión entre las dos chullpas de Tataparua y la residencia móvil de las autoridades políticas.

⁸³ ABNB, EP Vol. 22 Juan Bravo - La Plata, Nov. 10 de 1566: 969v. (gentileza AMP)

⁸⁴ ABNB, EP Vol. 22 Juan Bravo - La Plata, Diciembre 1 de 1576: f. cccxv r – cccxvi. (gentileza AMP)

Sabemos que Moromoro constituyó un repartimiento desde la década de 1560 y que la tasa toledana de 1575 lo enumera aparte de lo que genéricamente denomina “Repartimiento de Macha, Chaqui y sus anejos” que incluye a todos los grupos que conformaran la antigua Federación Qharaqhara. Pese a separar al Repartimiento de Moromoro del resto, aparecen ciertos vínculos con los indios del Repartimiento de Caracara con quienes compartirían al cura doctrinero, dada la proximidad entre las reducciones.⁸⁵

Pero es realmente de las alusiones posteriores a la reducción toledana, que podemos comenzar a desprender el sentido de jefatura política. En el marco de un litigio por el cacicazgo del Repartimiento de “Caquena y Picachuri”, testimonios curacales recogidos en 1592 dan a entender no sólo que moromoro era un colectivo indígena sino que además se vinculaba con los picachuri. Tales vínculos se desprenden de los interrogatorios incluidos en las probanzas de los litigantes Don Lope de Mendoza y Don Diego Soto:

“Si saben que Copa y Opurana fueron caciques principales en tiempo de los incas de los indios de Ynare y Maicocha y Sulcamaicochapi [ayllus de los Picachuri], y de toda la provincia de los Charcas, y tenían a su cargo y gobierno 6000 indios con los Moromoros ...”⁸⁶

“Si saben es que Alata, padre de Chura, eran caciques principales del repartimiento de Ynare y Maicocha y Sulcamaicochapi, del repartimiento de los Picachures y de los Moromoros ...”⁸⁷

Fundándose en estas evidencias de fines del siglo XVI, Platt, Bouysse-Cassagne y Harris afirman que habrían existido lazos políticos asentados sobre una base económica de complementariedad: los ganaderos (picachuri y caquina) habrían complementado sus recursos con el maíz de Moromoro, y viceversa.⁸⁸ Por nuestra parte, más que afirmar de forma tajante a partir de documentación de la década de 1590 la existencia de vínculos entre supuestos grupos prehispánicos (“los caquina”, “los picachuri” y “los moromoro”), nos inclinamos por formular hipótesis. Tal vez, el nombre de Moromoro, más que referir a una entidad étnica prehispánica aludió a un agrupamiento sociopolítico que surgió al calor de los cambios coloniales y la fuerza

⁸⁵ AHP, CR 18, f. 107, 228.

⁸⁶ AGN, Sala XIII, 18-6-4, f. 11r. “probanza de don Lope de Mendoza” dentro del “Pleito entre Diego Soto y Lope de Mendoza sobre el cacicazgo de Tinguipaya”. Foliación artificial propuesta por Platt et alia. Las mayúsculas de “Moromoro” figuran en el documento editado.

⁸⁷ AGN, Sala XIII, 18-6-4, f. 14v.

⁸⁸ Platt et al. *Qaraqara-Charaka*, 267.

que fue imponiendo la residencia dentro de las nuevas lógicas espaciales impuestas por los dominadores, constituyendo un ejemplo de etnogénesis o de fusión de segmentos en una nueva jefatura. Probablemente, los indígenas que ocupaban el espacio en torno al antiguo tambo y que antes se filiaban con diferentes grupos (charca, caquina, colo y picachuri), hacia fines del siglo XVI pasaron a identificarse a partir de su residencia en Moromoro como “los moromoro”.

Palabras finales

Este trabajo se propuso volver a explorar el impacto de la encomienda sobre un gran colectivo político aymara, la Federación Qharaqhara, así como formular una serie de nuevas preguntas que los documentos tempranos nos sugirieron en torno a los colectivos indígenas prehispánicos que integraron aquella federación.

Plasmamos los diferentes cambios de manos y la forma en que la institución de la encomienda operó sobre la realidad social, política y espacial de las jefaturas englobadas dentro de la Federación Qharaqhara, al tiempo que inquirimos en torno a la existencia prehispánica de algunas de ellas.

Indudablemente, las encomiendas no sólo impulsaron el fraccionamiento y segmentación de Federaciones, mitades y jefaturas, sino que también abrieron el camino hacia la reconfiguración y creación de identidades étnicas y organizaciones políticas que terminaron de cristalizarse a partir de la residencia en pueblos y asentamientos, como demostramos en el caso de Moromoro. También aportamos hipótesis en torno a los silencios tempranos sobre jefaturas y grupos, como los relativos a los visisa y tacobamba.

Este aporte presupuso la necesidad de visitar las grandes líneas interpretativas en torno a algunas de las estructuras políticas principales del surandino en el siglo XVI a partir de nuevas preguntas que permitieran refinar esquemas y desplegar los hilos que la compleja trama del pasado histórico nos ofrece.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de Indias (AGI)

- AGI, Charcas 56.
- AGI, Charcas 56. “Los indios de Qaraqara encomendados por Francisco Pizarro en Gonzalo Pizarro”. Documento nº 3 editado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 289-301.
- AGI, Charcas 101.
- AGI, Justicia 449
- AGI, Justicia 432
- AGI, Justicia 434, nº 1, r. 3. “Pleito fiscal: Pedro de Córdoba” [1562-1565]
- AGI, Indiferente General 1260 [1548] “Los indios de Qaraqara encomendados por La Gasca en Pedro de Hinojosa”. Documento nº 4 editado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 302-310.

Archivo General de la Nación, Argentina (AGN)

- AGN, Sala XIII, 18-6-4, “Pleito entre Diego Soto y Lope de Mendoza sobre el cacicazgo de Tinguipaya”. Documento nº 19 editado en: Platt et al. *Qaraqara-Charka*, 808-827.
- AGN, Sala IX, 17-2-5.

Archivo Histórico de Potosí (AHP)

- AHP, Cajas Reales (CR) 1.
- AHP, CR 18.

Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB)

- ANB, Escrituras Públicas (EP) Vol. 15 Juan García Torrico - La Plata Abril 23 de 1578, fs. 800-804
- ABNB, EP Vol. 11 Francisco de Logroño - La Plata, Nov. 20 de 1560: cccxxiii-cccxxxi
- ABNB, EP Vol. 11 Francisco de Logroño - La Plata, Abril 3 de 1559: cccxxiv.
- ABNB, EP Vol. 22 Juan Bravo - La Plata, Enero 23 de 1569, 711v – 712.
- ABNB, EP Vol. 22 Juan Bravo - La Plata, Nov. 10 de 1566: 969v.
- ABNB, EP Vol. 22 Juan Bravo - La Plata, Diciembre 1 de 1576: f. cccxv r – cccxvi.

FUENTES EDITADAS

- “Relación de los oficios que se proveen en el Reino del Perú, de las personas que los confieren y de los salarios asignados a ellos. Años 1578 a 1583”. En: *Juicio de límites entre Perú y Bolivia*. Víctor Maúrtua comp., tomo 1. (Barcelona: Imprenta de Henrich y Comp., 1906).
- González Holguín, Diego (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Quichua, o del Inca*. John Carter Brown Library Disponible on line <http://www.archive.org/details/vocabulariodelalooonz>
- Levillier, Roberto. *Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1922. Tomo II. “Carta del Licenciado Matienzo a Su Magestad, acerca de lo que hizo en su visita a los repartimientos de indios del distrito de la audiencia. La Plata 21-1-1573”.

BIBLIOGRAFÍA

- Arguedas, José María, “*Puquio* una cultura en proceso de cambio. La religión actual”. En: *Formación de una cultura nacional indoamericana*, 34-79. José María Arguedas (Ángel Rama ed.). México: Siglo XXI Editores, 1998.
- Ávila, Federico. *Don Luis de Fuentes y Vargas y la fundación de Tarija*. Potosí: Editorial Universitaria Tomás Frías, 1975.
- Barnadas, Josep María. *Charcas: orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973.
- Barth, Fredrik. “Introducción”. En: *Los grupos étnicos y sus fronteras*. F. Barth comp., 9-49. México: Fondo de Cultura Económica, 1976 [1970].
- Belaunde Guinassi, Manuel. *La encomienda en el Perú*. Lima: Ediciones Mercurio Peruano, 1945.
- Campagno, Marcelo, “Hacia un uso no-evolucionista del concepto de “sociedades de jefatura””. *Boletín de Antropología Americana* 36 (2000): 137-147.
- Carneiro, Robert L. “The Chiefdom: Precursor of the State”. En: *The Transition to Statehood in the New World*. G. D. Jones and R. R. Kautz eds., 37-79. Cambridge-New York: Cambridge University Press, 1981.
- del Río, Mercedes. “Estrategias andinas de supervivencia. El control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVIII)”. En: *Espacio, etnias y frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*, Ana María Presta editora y compiladora, 49-78. Sucre: Ediciones ASUR, 1995.

- del Río, Mercedes. “Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial”. En: *Espacio, etnías y frontera*, Ana María Presta ed. y comp., 3-47.
- Earle, Timothy, “Chieftdom in archaeological and ethnohistorical perspective”. *Annual Review of Anthropology* 16 (1987): 279-308
- Flannery, Kent V. *La Evolución cultural de las civilizaciones*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1975 [1972].
- Fried, Morton. “Sobre la evolución de la estratificación social y el Estado”. En: *Antropología política*. J. Llobera ed., 133-151. Barcelona: Anagrama, 1979.
- Gibson, Charles. “Las sociedades indias bajo el dominio español”. En: *América Latina en la época colonial*. Tomo 2 “Economía y sociedad”. Nicolás Sánchez-Albornoz, James Lockhart, Frederick P. Bowser *et alia*, 99-130. Barcelona: Crítica, 2003.
- Giménez, Gilberto. “El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”. *Cultura y representaciones sociales* 1 (México 2006). *Revista electrónica*: <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num1/>
- Godelier, Maurice. “Procesos de la constitución, la diversidad y las bases del Estado”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 32, 4 (1980): 667-682
- Isajiw, Wsevolod W. “Definition of Ethnicity”. *Ethnicity* 1 (Chicago 1974): 111-124.
- John V. Murra (ed). *Visita de los valles de Sonqo en los yunka de La Paz [1568-1570]*. Madrid: ICI-Instituto de Estudios Fiscales, 1991.
- Julien, Catherine. *Hatunqolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*. La Paz: Producciones CIMA, 2004 [1980].
- Lockhart, James. *Nahuas and Spaniards: postconquest central Mexican history and philology*. Los Angeles: Stanford University Press-University of California, 1991.
- Nielsen, Axel, “El pensamiento tipológico como obstáculo para la arqueología de los procesos de evolución en sociedades sin estado”. *Comechingonia* 8 (Córdoba 1995): 21-45
- Oliveto, Lía Guillermina. *Ocupación territorial y relaciones interétnicas en los Andes Meridionales. Los valles de Tarija entre los desafíos prehispánicos y temprano coloniales* (Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2011 inédita).
- Percovich, María Fernanda. *Songo. Estudio de una encomienda cocalera. Siglos XVI y XVII*. (Tesis doctoral en curso, Universidad de Buenos Aires).

- Platt, Tristan Thérèse Bouysson-Cassagne, Olivia Harris. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV - XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, University of St. Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2006.
- Platt, Tristan y Pablo Quisbert, “Tras las huellas del silencio. Potosí, los inkas y el virrey Toledo”. En: *Mina y metalurgia en los Andes del Sur. Desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*, Pablo Cruz y Jean-Joinville Vacher eds., 231-277. (Sucre, Bolivia: IRD-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008).
- Platt, Tristan. “Entre *Ch’awxa* y *Muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara”. En: *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*, Thérèse Bouysson-Cassagne et al eds., 61-132. La Paz: Hisbol, 1987.
- Presta, Ana María, “Detrás de la mejor dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas, 1534-1548”. *Revista Andes* 8 (Salta 1997): 27-46.
- Presta, Ana María, “Ingresos y gastos de una hacienda jesuítica altoperuana: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya) 1734-1767”. *Anuario* IV (Tandil, 1989): 85-114
- Presta, Ana María, “La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino. Descubrimiento y explotación de un yacimiento minero inicial: Porco, 1538-1576”. En: *Mina y metalurgia en los Andes del Sur. Desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*, Pablo Cruz y Jean-Joinville Vacher eds., 201-229. Sucre, Bolivia: IRD-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2008.
- Presta, Ana María. “Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya. Siglo XVI-XVIII”. *Revista Andes* 1 (Salta, 1990): 31-39
- Presta, Ana María. “Los valles mesotérmicos de Chuquisaca. Entre la fragmentación territorial yampara y la ocupación de los migrantes altiplánicos en la temprana colonia”. En: “*Qaraqara-Charca*” *Reflexiones a Tres Años Después*, Ana María Presta comp. ed. La Paz: IFEA – PLURAL, en prensa.
- Presta, Ana María. *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de La Plata 1550-1600*. Lima: IEP/BCRP, 2000.
- Rasnake, Roger N. *Autoridad y Poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura*. La Paz: Hisbol, 1989.

- Sánchez-Concha Barrios, Rafael, “Las expediciones descubridoras: la entrada desde Larecaja hasta Tarija (1539-1540)”. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 16 (Lima 1989): 75-104.
- Service, Elman. *Los orígenes del Estado y la civilización. El proceso de la evolución cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 1990 [1975].
- Villar, Diego. “Uma abordagem crítica do conceito de ‘etnicidade’ na obra de Fredrik Barth”. *Mana* 10, 1 (Río de Janeiro 2004):165-192.
- Zagalsky, Paula C., “El concepto de “comunidad” en su dimensión espacial. Una historización de su semántica en el contexto colonial andino (siglos XVI-XVII)”. *Revista Andina* 48 (Cuzco 2009): 57-90.
- Zagalsky, Paula C., “Huellas en las revisitas: imposiciones coloniales y tensión social”. *Memoria Americana* 17, 2 (Buenos Aires 2009): 241-279.
- Zagalsky, Paula C., “Tensiones, disputas y negociación en torno a la posesión de la tierra. Un mapeo histórico del espacio de los visisa. Andes meridionales, 1570-1610”. En: “*Qaraqara-Charca*” *Reflexiones a Tres Años Después*. Ana María Presta comp. ed. La Paz: IFEA – PLURAL, en prensa.